

Lunes, 7 de abril de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Logrosán

##### EDICTO. Aprobación inicial Presupuesto General 2025.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para 2025, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que puedan examinarlo y presentar reclamaciones.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Logrosán, 4 de abril de 2025

Julio Alfredo Roldán Masa

ALCALDE

